

curso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de este Excmo. Ayuntamiento queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Casto Gómez Clémenté, Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, ó Teniente de Alcalde en quiebr delegue.

Vocales: D. Jaime Pedro Hernández Rodríguez, Abogado del Estado.

D. Raimundo Rodríguez Rebollo, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media «El Brocense», como representante del Profesorado oficial.

D. Faustino Artero Ortega, Abogado, Jefe de Administración del Gobierno Civil de esta provincia, como representante de la Dirección General de Administración Local.

D. Francisco Aparicio Gallego, Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: D. José Sánchez Escobero, Oficial Mayor de esta Corporación.

Cáceres, 6 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.540.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Montiel (Ciudad Real) por la que se anuncia a oposición turno libre una plaza de Auxiliar de Secretaria.**

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación se saca a oposición turno libre una plaza de Auxiliar de Secretaria, con el haber anual de 11.000 pesetas, emolumentos legales, conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 34, de fecha 19 de marzo pasado.

La presentación de solicitudes podrá hacerse en plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Montiel, 5 de abril de 1962.—El Alcalde Presidente, José María Guerra.—2.442.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Capellán-Administrador del cementerio municipal de Ciriago.**

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado convocar un concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Capellán-administrador del cementerio municipal de Ciriago, con arreglo a las bases que se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y quedan expuestas en el tablón de anuncios del Palacio municipal.

Las instancias podrán presentarse durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 14 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.738.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara (Cáceres) por la que se anuncia concurso para la provisión, en propiedad, de una plaza de Aparejador de Obras municipales.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 3 de marzo de 1962, se convoca concurso para proveer, en propiedad, la plaza de Aparejador municipal, dotada con el haber anual de 18.000 pesetas y demás emolumentos que legalmente le correspondan.

Las instancias serán dirigidas al señor Alcalde en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», rigiéndose el concurso por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 72, de 28 del actual.

Valencia de Alcántara, 29 de marzo de 1962.—El Secretario.—1.639.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO 834/1962, de 2 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Pedro María Basterrechea y Aguirre.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Pedro María Basterrechea y Aguirre,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

**DECRETO 835/1962, de 2 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José María Roger Amat.**

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Roger Amat,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

**DECRETO 836/1962, de 2 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Rafael Villalonga Blanes.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Villalonga Blanes,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

**DECRETO 837/1962, de 2 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Rodríguez-Navarro de Fuentes**

En atención a las circunstancias que concurren en don José Rodríguez-Navarro de Fuentes,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ